

RESOLUCION
N° 700/91

EXPEDIENTE N° 2195/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.775

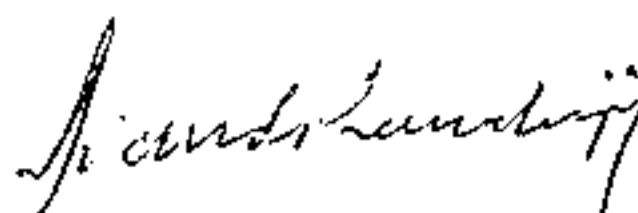
Buenos Aires, *14* de agosto de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la obra de restauración de medianera y refuerzo de estructura en el edificio sede de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná (Pcia. Entre Rios), adjudicada a la firma Induvial S.A.; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3/4 por la Prosecretaría de Arquitectura.

SE RESUELVE.

1°) Otorgar una ampliación de plazo de obra original de 5 días corridos, motivada por razones especiales de índole constructiva, fijando la fecha de terminación el día 30/04/91.-

2°) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



RICARDO LEVENE (R)